BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año VIII | *Coruña 1.º de Marzo de 1913* | Núm. 70



† D. ADRIANO LÓPEZ MORILLO

EXCMO. SR. D. ADRIANO LÓPEZ MORILLO

Un vacío no muy fácil de llenar por completo, dejó en nuestra Real Academia, su individuo de número y distinguido General del Ejército Sr. D. Adriano López Morillo, que falleció en esta ciudad el 30 de Enero, en donde su muerte, fué para todos tan inesperada como sentida. ¡Qué extraño que así pasase, cuando la nobleza de su alma, se aliaba estrechamente con las simpatías que su trato despertaban!

Como era forzoso al que había abrazado la carrera de las armas, puso desde el primer momento, con el valor personal que le exigían los combates, en los cuales tomó parte bien joven, toda la atención que á su espíritu imponía el estudio detenido del arte de la guerra. Y fué de este modo que en cuantos asuntos llamaban su atención en la técnica militar, absorbieron su interés y se convirtieron para él en objeto de meditación é investigación, pues quería saber como y porque debía entrar en fuego, y morir ó conseguir el triunfo. De aquí provino el impulso que le llevó á arriesgarse en el camino de la historia, pues solo así, podía conocer en toda su realidad, las grandes expediciones militares y los más señalados combates. Quería estudiarlos y pesarlos, en especial los más célebres del siglo pasado, pues á su juicio, solo un verdadero soldado puede penetrar los misterios que á veces encierran las famosas batallas, en su éxito ó en la derrota, en que hay que tener en cuenta los elementos de que disponían los caudillos y en que medida y oportunidad los aprovechaban. Y en verdad que no se equivocaba, quien por su valor personal, la sangre y el glorioso apellido que llevaba, bien claro decía pertenecer á la familia del valeroso general que tanto quiso Galicia.

En prueba de ello puede recordarse su notable *Discurso* de recepción en nuestra Academia, en que defendió al Marqués de la Romana, no muy bien mirado en su tiempo, y en la conducta que observó en los momentos en que el general inglés Moore se retiraba para embarcar con su ejército en nuestro puerto. Su lectura fué un éxito para nuestro ilustre compañero y amigo, quien dando de mano á consideraciones de otra índole que tan mal parada dejaron la memoria de la Romana, se atuvo á la parte militar, defendiéndolo con tal brío y tal copia de datos, que puede decirse que aquel general salió incólume de

los cargos que sus enemigos amontonaron sobre él, con la ocasión á que nos referimos.

Ni una palabra diremos aquí, de lo que se relaciona con la vida militar del general Sr. López Morillo, ni lo consiente la índole de esta noticia necrológica. En su hoja de servicios están consignados los éxitos de soldado, de quien apenas salido del colegio militar y destinado á Cuba, tomó parte en las luchas que España sostuvo en aquella isla, y de como en la campaña de Santo Domingo, cayó prisionero y sufrió durante un año las durezas de tan amarga situación. De todo ello guardó los mas vivos recuerdos, gracias á los cuales pudo en sus descansos de guarnición, escribir la detallada *Historia* de aquella guerra. Inédita queda en poder de su familia y asimismo otro importantísimo trabajo, la *Historia de la Guerra de la Independencia en Galicia.*

A otros estudios de índole bien distinta se dedicó también, y de ellos es fruto la curiosa colección de conquiliología que llevó á cabo en compañía de otro paisano nuestro, D. Andrés Cisneros, y creemos tienen guardada los suyos con el piadoso cariño que en vida le profesaron.

Descanse en paz el ilustre general, el estimado amigo, el compañero de nuestros trabajos académicos; descanse bajo el cielo de su patria, para él siempre querida. No le olvidaremos jamás cuantos le tratábamos, honrándonos con su amistad sin mancha, pues sabemos lo que valía aquel corazón de soldado, aquella inteligencia clarísima, aquella buena voluntad, puesta siempre al servicio de su pais.

MANUEL MURGUÍA.

PRUDENCIO CANITROT

No, no debió morir cuando todo lo sonreía. El cielo fué bien cruel con él. Seguros los primeros éxitos, frescas todavía las rosas que embalsamaron los anhelados triunfos, su muerte fué una crueldad que debió sorprender á quien en los mismos momentos en que se cerraban sus ojos para siempre, todavía desplegaban cariñosas ante su vista las doradas esperanzas de un porvenir glorioso. ¡Que se diría el infortunado, al sentir el dolor de la separación suprema, cuando en medio de su asombro, oyó gemir el viento de su última noche!

No hacía dos meses que para reponer sus fuerzas, para buscar la paz necesaria y á su amparo proseguir los trabajos con que soñaba, vino á Galicia en busca de un apacible rincón en que poner su nido, pues en estas orillas del mar y en estos campos risueños, pensaba gozar la paz de sus mejores años; cuando de golpe, con el anuncio de su mal, llega á toda prisa la noticia de su muerte.

Había que oirle en el silencio de las apacibles confidencias, trazar el cuadro que debían desarrollar las horas tranquilas y felices en que esperaba. Jamás hombre alguno habló de la vida de amor y de trabajo en que ponía todas sus esperanzas, más ageno de la proximidad del fin que tan cercano de sí tenía. La muerte llamaba ya á sus puertas; y bien pronto una mano hostil barrió en un instante los sueños en que se complacía, y la tierra recogió los restos del sin fortuna.

Que momento tan terrible para el pobre! que caída tan profunda! que alejamiento más doloroso! que muerte más inesperada! Pocos días antes de su tránsito, recibimos una felicitación suya, breve, animosa, llena de cariño para quien recuerda con inmensa pena, que con Canitrot, perdió nuestro país un gran escritor, y los que le queríamos. un alma ingénua y un amigo leal. Sin duda cuando trazaba aquellas líneas en que se mostraba tan confiado, no sospechaba siquiera cuan pocos días le quedaban.

Hasta cuando Señor, hasta cuando Galicia, esta afligida madre, ha de soportar los rudos golpes que inexorable descarga la muerte en los mejores de sus hijos! Viven las almas frías, los que la soberbia alimenta y la envidia corroe, viven los mediocres en cuyo corazón solo tiene asiento la vanidad y el egoismo, y en cambio parten doloridos los que tienen derecho á vivir y reinar en el amor de los suyos. ¡Pobre Galicia! si este es tu destino, cuan amargo destino el tuyo, que cruel, que terrible ironía encierra tan gran desventura, para cuantos llenos de tu amor, dirijen sus velas al mar del mundo sin límites, como las aguas que te cercan, confiados en que el cielo les ha de llevar á puerto, y ya antes de partir les traga una sepultura ignorada en la soledad de las playas lejanas!

Manuel Murguía.

UN EPISCOPOLOGIO COMPOSTELANO

DEL SIGLO XVI

(Conclusión)

XXIX. El vigésimonono fué D. Alonso de Fonseca patriarca de Alejandría, un buen caballero á quien el rey D. Hernando le dió el arzobispado: aunque no se si antes ó después fué arzobispo de Sevilla el cual cuando vino, como hallo las tierras de la iglesia agenadas (sic) y tiranizadas de muchos caballeros pensó de sacarlas por armas, donde tuvo grandes competencias con Lope Sanchez de Moscoso con Bernal Dianes do Campo segun que arriba lo apunté y con otros caballeros que ayuntaban y favorescian unos á otros contra él y ansi siempre salía vencido, por lo cual me acuerdo haber leido en un libro de una iglesia escrito de un clérigo que en la era de mil é cuatro cientos y setenta y seis poco mas ó menos, puso este prelado cerco sobre Altamira, con mucha gente y dos trabucos que era lo que se usaba en aquel tiempo por artilleria, y dentro de la fortaleza estaba el mismo Lope Sanchez de Moscoso y otros muchos caballeros del reino deudos y aliados los cuales por proligidad no cuento. Y estando ansi cercados, salieron á ellos con grande ánimo, y concierto, y le mataron 150 hombres y le prendieron á su alferez que era un esforzado caballero llamado Maldonado que nunca le..... rendir que nunca dejase la bandera de la mano hasta que por pleito homenaje la dio con su ¿honra? y los caballeros le honraron mucho y le soltaron. El arzobispo se fue á la Rocha del Padron á donde se acogió, y sin estos pasó grandes trances y trabajos que no cuento, por lo cual viendose afrentado puso demanda por las tierras á Sueyro Gomez de Sotomayor, que llamaban el mariscal delante el rey D. Fernando y otros caballeros; la cual demanda le puso en las Vegas de Granada, estando el rey sobre ella, que fue en el año de 1491, ó 92, y duró el pleito hasta D. Juan Tavera que fue arzobispo de Sant.º y presidente del Consejo, que lo sacó por sentencia á D. Enrique Enriquez de Guzmán señor de las tierras en el año de 1532 segun consta de la ejecutoria; y las entregó á la iglesia, lo cual yo me acuerdo al tiempo que las entregó siendo arto mozo.

Volviendo á lo dicho, este arzobispo D. Alonso, como era gran señor habia una señora rica y viuda la cual se llamaba D.ª María de

Ulloa, y estando viuda y moza sin hijos, la cual era señora de Cambados y su término y otras tierras en el reino ó arzobispado y por tener favor del arzobispo contra algunos que la fatigaban en sus tierras, determinó de tener su amistad en que hubo de ella un hijo, otros dicen que fueron dos. Uno se llamó D. Diego de Acevedo que murió en Salses (sic) por capitan contra franceses y otro se llamó D. Alonso de Fonseca como su padre, el cual despues sucedio á ser arzobispo de Sant.º muerto su padre, lo cual pocos han visto ni verán. Este arzobispo fue un gran prelado hizo grandes cosas como el colegio de Santiago y otro en Salamanca y otras cosas que son notorias. Este arzobispo hubo un hijo que se llamó D. Diego de Azebo (sic), muy buen caballero y favorecido del rey y del emperador D. Carlos, que heredó la hacienda toda de su abuela D.ª M.ª de Ulloa, arriba dicha. Este don Diego fue casado y hubo una sola hija la cual fué casada dos ó tres veces y no hubo hijos; son secretos de Dios.

Parece ser que..... hera este D. Alonso de Fonseca arzobispo de Santiago era arzobispo de Toledo D. Francisco de Gimenez que fue flaire de S. Francisco el cual tomó á su costa y misión á la ciudad de Orán, é hizo en Alcalá de Henares un colegio muy insigne iglesia, do ninguno puede ser prebendado, sino es doctor ó maestro en la Santa Theología. Muerto este arzobispo Gimenez fue don Alonso mudado á Toledo, siendo yo de poca edad del cual no me acuerdo, y entró por arzobispo de Santiago *D. Juan Tavera,* arriba nombrado. A este prelado y á los de mas adelante escritos yo acuerdo y los mas de ellos vi y conosci, los cuales verán adelante puestos y colocados por su orden.

Siguese el Memorial de los arzobispos y prelados que de mi acordanza, tiempo y edad acuerdo en este arzobispado de Santiago, los cuales muchos de ellos vi y conosci y otros no: los cuales son allende los mas que atras de esta hoja están escritos de mi letra que fueron en los tiempos pasados y antiguos de que no hay acordanza ni memoria sino de sus obras y son los siguientes.

I. El primero fue *D. Juan Tabera,* que despues de arzobispo de Sant.º fue presidente del alto consejo y Cardenal de Roma, el cual sucedió D. Alonso de Fonseca en arzobispado, y muerto este D. Alonso por arzobispo de Toledo en el año de treinta y cinco sobre mil e quinientos, mudó el rey á este D. Juan Tabera á Toledo, é yo despues estube en su casa ordenado de Evangelio sirviendo á un caballero de su casa, que se llamaba D. Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo del Conde de Coruña.

II. El segundo fue *D. Pedro Sarmiento*, que después fué cardenal de Roma y alla murió, aunque primero visitó por su persona toda esta tierra y mucha del arzobispado. Era muy noble señor pero tenía un mayordomo, el cual se llamaba Pedro de ¿marsones? el cual no solo regia su casa y su estado pero provehia los beneficios y dignidades mas que su amo. Era hombre recio, bravo, de mala disistición (sic) que mas le querian por temor é interés que no por amor. Estando su amo en Roma alcanzo una sentencia ejecutoria contra el conde de Altamira D. Lope Osorio de Moscoso en el año de mil é quinientos e quarenta y uno..... Chapa y fortaleza de Cira y para tomar la posision de ella, hizo juntar gran número de gente de todo el arzobispado, y el conde de su parte tenia muchos vasallos y gentes de mucho precio y queriendo empezar en Chapa, la escaramuza y gresca, quiso Dios que llegase un oidor del reino que se llamaba D. Francisco de Castilla y prendió á muchos de los principales y los desbarató y otros fuyeron, de modo que tomaron mas de diez carros de lanzas y espadas y armas las cuales vi yo por mis ojos pasar por la Azebecharía abajo, estando estudiando en Santiago y otros muchas se fuyeron con ellas, labradores y pescadores.

III. El tercero fue *D. Gaspar de Avalos*, que primero fue arzobispo de Granada. Era un santo varon estubo en Alemaña con el emperador D. Carlos para efecto de predicar contra luteranos y vuelto trujo consigo ciertas cabezas de las once mil vírgenes que están dellas en el tesoro. Este prelado tuvo grandes pleitos con algunos caballeros sobre las tierras de la iglesia: trujeron la embestidura de cardenal para el, y luego murió al cual hallaron muerto de rodillas arrimado á una silla. Fue el primero que se enterró junto á la reja del altar mayor, debajo del crucifijo entre los dos coros.

IV. El cuarto fue *D. Pedro Manuel*, mas caballero que letrado: allá murió en Castilla, tuvo malos oficiales p.ª los sacerdotes.

V. El quinto fue *D. Juan de Toledo* que era cardenal de Roma y allá murió. Era hermano del marqués de Villafranca, virrey que fue de Nápoles, el cual casó una hija con el duque de Florencia y otra con el conde de Altamira, D. Lope Osorio de Moscoso: esta se llamaba doña Ana de Toledo. Tuvo buenos oficiales y ¿vistiolos? en sus audiencias de Santiago.

VI. El sesto fue *D. Gaspar de Zuñiga y Avellaneda* que primero fue obispo de Segovia, fue un buen prelado hermano del conde Miranda. El rey D. Felipe le dió á Sevilla, e yendo para allá á tomar posesion murió en Badajoz. Algunos decían que fuera con ponzoña.

VII. El septimo fue *D. Cristobal de Valtodano* que era primero obispo de Palencia, letrado jurista y fuera inquisidor de Toledo. Era buen prelado y gracioso, pero muy enfermo de gota. Esta sepultado junto al coro á la reja.

VIII. El octavo fue *D. Francisco Blanco*, que primero fue obispo de Orense y de Málaga. Fue un buen prelado y muy llano y amigo de los sacerdotes honestos y sabios y cruel á lo contrario. Este prelado se halló presente en el concilio de Trento. Visitó por su persona la mayor parte de su arzobispado, estubo en esta tierra y comarca y le acompañamos algunos clerigos hasta San Vicenzo de Sespon á do dijo misa y confirmó á muchos y despues de comer se fue á la Puebla. Este prelado trujo los teatinos á Santiago y les compró el monasterio de los tercerones de S. Francisco, que traian habitos de buriel de Aragon como colegiales y bonetes de clerigos. Llamabase el monasterio Santa Maria la Nueva, y les compró mucha renta, y se tenía por muy cierto se queria meter con ellos y renunciar su arzobispado y ansi cuando murió se mandó sepultar con ellos. Fue muy dichoso en su tiempo que hizo mas de seis ó siete sobrinos y parientes, canonigos y cardenales en la iglesia de vacantes que vacaron en sus meses. En su tiempo se blanqueó la iglesia como al presente está por un maestro flamenco.

IX. El nono fue *D. Juan del Hielmo* que fue primero obispo de Mondoñedo y por ser muy enfermo no duró mas que cuatro meses. Este hizo las rocas y todas las tiendas de la Quintana á donde estaban los escribanos y procuradores de la audiencia arzobispal. Era un buen prelado y sabio y tenía intencion de hacer muchos bienes: esta enterrado dentro de la iglesia junto á la reja con los otros.

X. El decimo fue *D. Alonso Velazquez*, que fue primero obispo de Osma, hombre viejo y muy enfermo de gota. Era buen prelado y tuvo buenos oficiales por sus audiencias. Por su enfermedad vino un obispo de Irlanda á confirmar por el arzobispado (1). Este renunció su arzobispado en Castilla á do se fue y alla murio. Decian de el que nunca decia misa, ni entrara dentro de la iglesia del apostol mientras estubo en la ciudad (2) y seria por la grande enfermedad que tenia.

XI. El undecimo fue *D. Juan de S. Clemente*, que fue primero obispo de Orense, hombre de buena persona y sano de su cuerpo y no

(1) Este obispo fué Thomás Strong, que lo era de Ossodry y murió en Santiago en 1601. Estuvo en Rianjo confirmando en 1586, y en aquella ocasión era, dice Am. González en sus *Noticias*, como de 45 años «de lindo aspecto y persona y muy reverendo.»

(2) No es exacto. En la *Vida* del arzobispo S. Clemente, p. 16, se lee, que en 25 de Enero de 1579, fué consagrado obispo en la iglesia de Santiago por D. Alfonso Velázquez.

muy viejo. Era virtuoso y amigo de los buenos y de Cordova natural. Año de mil e quinientos y ochenta y siete fue rescibido en Santiago. Fue prelado de buena condicion y servia á su iglesia como cualquiera canonigo mas que los otros á lo menos los mas de ellos. Este prelado cuando vino el corsario ingles Francisco Draques que quemó la pescadería de la Coruña é hizo otros daños, favoresció á muchos soldados y gentes con dineros y batimentos; no quitaba que ningun clerigo á la sazon trujese armas. Visitó por su persona mucha parte del arzobispadó y posaba en casa de los Rectores.

A veintiun dias del mes de octubre del año del Señor de mil é quinientos e noventa y tres años este prelado.....

MANUEL MURGUÍA.

INFLUENCIA DE LOS CATALANES

EN EL

PROGRESO DE LA INDUSTRIA PESQUERA DE GALICIA

(Conclusión)

IX

El problema económico surgía en nuestra industria pesquera entre unos y otros procedimientos y, á una cuestión pura y exclusiva de industria, se le daba un carácter marcadamente social.

La multitud inconsciente se movía impulsada por ajenos intereses contra esa innovación industrial. Formaban al lado de los deheredados de la fortuna, y eran los que más fuertemente los agitaban, modestos industriales y empresas más en grande de carácter colectivo que, con aparejos de mayor producción, obtenían mayor producto, sin que tuvieran los inconvenientes de la devastación atribuída á los otros (1). Todos formaban contra el que juzgaban enemigo común.

(1) Nos referimos al *Cerco real* ó *Cedazo*, empleado antiguamente en Pontevedra y en uso en la Coruña. Duraron hasta 1898 ó 99. Tenían sus Ordenanzas especiales. La de Pontevedra, extractada de otra más antigua, se aprobó en 12 de Mayo de 1750. La de la Coru-

Dieron por fin nuevo resultado las reclamaciones, siempre permanentes, de los que, lastimados en sus intereses, pretextaban el perjuicio para el país. El Gobierno no podía permanecer indiferente á las mas ó menos fundadas quejas de los que, enconados por la pasión, más de una vez dieron suelta á sus iras desoyendo la voz de la razón y llegando hasta el crimen (1).

Con sombríos colores descríbennos nuestros escritores á los nuevos *tiranos*, como ellos llaman á los catalanes (2). Hácennos verlos «como trastornadores del comercio de Galicia, á cuyos pescadores dejaban en una situación precaria, abusando de su sencillez, empeñándolos en con-

---

ña es de 5 de Junio de 1769. (*) Dieron lugar á grandes cuestiones en el siglo XVII entre los pescadores de la Coruña y los de las rías limítrofes, la intrusión de estos últimos en el puerto. Verdaderas batallas se libraban entre los contendientes hasta que se sentenció el pleito á favor de los coruñeses en 18 de Marzo de 1699.

Inserta el pleito en el *Apéndice VIII.* TETTAMANCY Y GASTÓN: *Apuntes para la Historia Comercial de la Coruña*, obra ya citada, pág. 584 y siguientes.

Como se ve, las luchas entre los pescadores en Galicia no necesitaron de que vinieran los catalanes á establecerse en sus costas para que las hubiese. Esto nos prueba, una vez más, que las cuestiones se promueven, antes que por otras causas, por la concurrencia que se le hace al que pacíficamente explota un negocio.

(1) En algunos puntos asaltaron y quemaron fábricas y destrozaron embarcaciones y aparejos, malhiriendo á los dueños.

En nuestros días hemos visto entre los partidarios del *jeito* y de la *traiña* que se llegó por los primeros á iguales extremos. Según nuestra humilde opinión la *traiña* es la libertad y el *jeito* la esclavitud, pues á los de este arte les adelantan el importe de las futuras ganancias; sin embargo unos y otros culpan á sus respectivas artes de que acaban con la pesca. Disputóse y se litiga, igualmente, sobre la tarrafa, la pesca á la *ardora* y otros medios. Lo que decían antes de los catalanes (**).

(2) Carta de Fray Martín Sarmiento á D. Jerónimo de Hijosa, el vecino de la Coruña que intentó la salazón del abadejo. Tiene fecha 28 de Noviembre de 1770. Insértala CORNIDE en la Obra que citamos en la nota siguiente. Dice Sarmiento: «Y más ahora que están padeciendo las tiranías de los que inundaron la Galicia, para arrasar las semillas de la pesca y lo peor es algunos gallegos espúreos que se han puesto de parte de los tiranos».

(*) Véase *Ordenanzas de pesca* para las provincias de Pontevedra y Coruña y R D. de 15 de Marzo del corriente año. sobre la pesca de sardina en las costas de Galicia. Madrid, Imprenta *La Publicidad*, 1850.

Véase igualmente la importantísima obra: *Documentos, inscripciones y monumentos para la Historia de Pontevedra*, publícanse por la Sociedad Arqueológica.—Tomo III.—Vol. I. *Relativos á la Cofradía del «Corpo Santo» y Gremio de Mareantes*, aunque sin nombre de autor, lo es el distinguido y competente escritor, don Casto Sampedro. Esta obra es imprescindible para todos los que quieran ocuparse en la pesca en Galicia.—Pontevedra, 1904.

(**) Parece que al fin van á facilitarse á los pescadores del *jeito*, por una sociedad gallega *traineras* á reembolsar su coste en tiempo dado y con el producto de la pesca.

También parece que en Riveira y otras, donde más enemigos se mostraban de la *traiña*, conocen por fin sus ventajas y los mismos que antes la combatían la utilizan ahora. No son grandes empresarios, sinó modestos pescadores que así se redimen.

Surge ahora otra cuestión entre los patrones de pesca y los de cabotaje. ¿Cuándo habrá paz y concordia entre los que profesan las arriesdadas y peligrosas industrias del mar?

tratos ruinosos, y viciándolos y fomentando su ociosidad al adelantarles en vino y aguardiente el importe de su futuro trabajo» (1).

Apasionadas nos parecen estas frases del ilustre economista coruñés Cornide, y creemos estas apreciaciones hijas de su buena fe, sin comprender que dejarse llevar de la pasión no es lo más acertado y sus censuras van también indirectamente contra sus paisanos. Véase, si nó lo que decía Labrada en la pág. 180 de su obra, que ya citamos, acerca de lo que pasaba con los pescadores antes de venir los catalanes.

Nombrado por su ciudad natal, el Sr. Cornide, para informar en la Junta que por R. D. de 12 de Febrero de 1774 (2) se mandó constituir para que terminasen las diferencias entre catalanes y gallegos, escribió la *Memoria* cuyo es el párrafo que dejamos transcrito.

Comienza su trabajo—que por su importancia merecía ser mas conocido—diciendo que: «Hace como unos veinte años, que toda la costa de Galicia está en expectación de la suerte que tendrán los catalanes establecidos en sus Puertos, y empeñados en hacer la pesca de sardina con las redes llamadas *jábegas*, que se empezaron á ver en nuestras rías desde el de 50, y á cuyo uso se opusieron desde luego los naturales, notándolas por destructoras de la pesca, siendo la incertidumbre del éxito, rémora poderosa á los progresos de la pesca».

Sigue estudiando el asunto y haciendo atinadas consideraciones económicas é históricas, y concluye pidiendo que se ponga remedio al mal, que se prohiba la *jábega* (3) y que se cree un *Montepío de Pescadores* para proceder á la salazón en Galicia por el método empleado en Terranova.

X

Dieron al fin resultado las continuas reclamaciones de nuestros pescadores, quienes por boca de Cornide, dicen, que la escasez de sardina en 1770, en Sada, se atribuye «á que los catalanes establecidos con sus almacenes en Fontán y Zirro, derramaban las aguas conque lavaban su sardina en la Ribera, y que, mezclada con las marítimas, las infectaba: de modo que obligaba á la sardina á que se separase de la costa,

(1) Joseph Cornide: *Memoria sobre la pesca de sardina en las costas de Galicia*. Madrid, Joachim Ibarra, 1774, pág. 60.

(2) Ya se constituyera otra en 1772, pero solo prohibiera el *bou*.

(3) Fr. Martín Sarmiento, y Cornide, eran enemigos declarados del empleo de la *jábega*. En cambio Sáñez Reguart la consideraba inestimable.

por cuya razón se les sujetó á formar sumideros en Fontán y á deshacer el Almacén de Zirro, por hallarse avanzado en la ría» (1).

También dice que dudaba fuesen matriculados, y que las licencias que mostraban de otros departamentos, con las que se excusaban de los servicios de la Armada, les creía supuestas, pues de ser tales verdaderos matriculados, no debían desconocer las leyes de mar á que faltaban con frecuencia.

Igualmente agrega, que muchos catalanes después de agotada la sardina, en algunos puntos de Galicia, pasaron al Algarbe y establecieron una pesquería con una poderosa compañía y desde allí seguían haciendo la competencia á los gallegos, pero que los portugueses pedían la sardina gallega, que no podía servírseles (2).

XI

Pudieron al fin respirar los gallegos, pues vieron logrados sus deseos. En 29 de Julio de 1787 (3) el Inspector General de Matrícula don Luís Muñoz de Guzmán, prohibió el uso de la tan debatida *jábega* por-

(1) Nota de la pág. 28 de la citada *Memoria*. Esta nos parece la queja más fundada. La Comisión de Diputados á Cortes, nombrada por R. O. de 13 Mayo de 1848, para informar sobre las causas de asombrosa escasez de sardina, experimentada desde años atrás, también atribuye una de ellas á las fábricas de las costas. Enero de 1850.

(2) Véanse dos Cartas que trae en los *Apéndices* de la misma obra.

(3) He ahí el nudo de la cuestión. Convenía pescar poco para que los precios fuesen subidos y hacer su negocio los especuladores. Lo importante eran ellos; el que el público tuviese que pagar caro, si quería comer pescado, les tenía sin cuidado. No querían se diese otra vez el caso de que «el Administrador de la Alcabala de Vigo prohibiese ó coartase la pesca porque envilecido por la desmedida abundancia el valor, se resentía la renta de su cargo», según vemos en Cornide. Obra citada, págs. 50 á 52.

Igualmente hemos visto que á los vapores extranjeros que hacían la pesca fuera de aguas jurisdiccionales, se les hizo cruda guerra, pues su modo de pescar abarataba el producto. *Merluza* que daban ellos por una peseta, costaba generalmente cuatro pesetas (*).

(*) Aprestáronse los industriales gallegos á verificar la pesca por igual sistema que los extranjeros, y son varias las sociedades constituídas con tal objeto.

Ya funcionan vapores-parejas que abarataron extraordinariamente el precio de la merluza por su abundancia que llega para la exportación, cada día mayor, y para el consumo local.

Advertencia:

Después de escrita esta Memoria, la industria pesquera se desarrolló grandemente en Galicia. No es de este lugar que nos paremos á estudiar las causas que han detenido su progreso y que han obligado á que los vapores pesqueros gallegos, hayan ido á otras costas de la Península y de Africa, donde su llegada suscitó iguales cuestiones que las ocasionadas en Galicia por los pescadores extranjeros.

Igualmente se pensó en explotar en gran escala el residuo de la pesca, estableciendo en Perillo (Pasaje-Coruña), una fábrica para su aprovechamiento. No sabemos por qué causas, construído ya el edificio, la fábrica no llegó á funcionar.

que «arruina toda otra Pesca y sólo aprovecha á los pocos armadores que las usan para beneficio de los extraños y no de la Provincia, que con pocos pescados está servida, y por tanto es contra ellos» (1) y aun cuando se reconoce que el *jeito* «estropea la sardina que se recoge con él enmallándola y así la lastima y no sirve para el comercio; y que aballando ó alborotando el mar á golpes se ausenta el pez y asustado no repite la venida» se autoriza su empleo limitándolo á 150 mallas y recomendando que no se valee ni golpee en manera alguna el mar.

Los sencillos pescadores gallegos no comprendían màs y se dieron por satisfechos con la resolución; pero el negocio siguió en manos catalanas y no echaban de ver que estas diferencias de unos y otros redundaban siempre en su perjuicio, pues aislados, sin asociarse entre si como hicieron más adelante, entre dos fuerzas que lo solicitaban, lejos de permanecer neutrales ó inclinarse al lado más conveniente para ellos, hacían causa común con sus explotadores de antiguo (2).

XII

Equivocáronse los que creían que, prohibida la *jábega*, la concurrencia de los catalanes desaparecería. Estos siguieron y lograron, uti-

(1) No fué sinó á costa de múltiples y continuados trabajos cómo se dió solución á este *Costosísimo pleito de los Mares de Galicia:* ya en 14 de Enero de 1777 se resolviera en favor de los gallegos; pero tenaces los catalanes volvieron á la carga y, en Agosto de 1785, se mandó observar lo determinado en 1772 que había consagrado la libertad de la Pesca, contrastando la parsimonía de las resoluciones favorables á los gallegos con la rapidez en las que atañían á los catalanes.

Protestaron contra la de 1787 los catalanes, pero vino confirmada por la de 1788. Quien desee más datos consulte SAMPEDRO, Obra cit., pág. 688 y siguientes.

(2) A redimirlos tendía con su proyecto de *Montepío*, Cornide. Como veremos, sus generosos esfuerzos nada pudieron contra la general apatía.

Mientras los humildes permanezcan sin solidaridad entre sí, fácilmente serán explotados. A los industriales establecidos en Galicia no les convenía que viniesen otros, no sólo á hacerles la concurrencia, sino à enseñar á los pobres que, uniéndose, podrían mejorar su suerte. El caso de los catalanes que llegaban sin capitales y, por la unión entre sí, presto se enriquecían, les hacía ver que su reinado pronto concluiría si tenían imitadores en el país. Les convenía ser ellos solos, adelantarles á los infelices pescadores cantidades, convenir con ellos un precio dado de antemano y que después la pesca fuera escasa. Ellos hacían su negocio así, ganando por el subido valor de la pesca que tenían ellos comprada á bajos precios. En sus quejas achacaban á los forasteros, lo que ellos hacían. Olvidaban—y esto hay que tenerlo presente—que los catalanes eran á la vez pescadores y salazoneros y que, á quienes principalmente tenía cuenta que los pescadores fuesen solo pescaderos, era á los que únicamente se dedicaban á la salazón.

lizando las artes permitidas, conservar su hegemonía en la industria pesquera, que de día en día progresaba.

Los nobles y patrióticos deseos de Cornide hacia los humildes se vieron realizados y, en 6 de Noviembre de 1775, se aprobó el establecimiento en Santiago del *Montepío para Pescadores*, para conseguir, entre otros, el que en Galicia se ejerciera la salazón según el método practicado en Terranova.

Comenzó á funcionar el *Montepío*, se hicieron venir pescadores vascos de reconocida competencia, se facilitaron fondos, pero ni el *Montepío* ni el establecimiento de la Real Compañía Marítima, creada por Real Cédula de 10 de Septiembre de 1789 para fomentar la pesca en las costas de España y América, dieron resultado por «la ruda adhesión de los nuestros á sus antiguas prácticas, que hizo vanos los esfuerzos que hicieron los vascos para instruirlos» (1).

XIII

Desde el arribo á nuestras costas, de la colonia catalana, ha pasado ya suficiente tiempo. Ahora, desprovistos de toda pasión, podemos juzgar con más acierto, y con la frialdad del raciocinio, apreciar las ventajas inmensas que para Galicia tuvo la que podemos llamar colonización catalana.

Si los que en Galicia vivían de los productos del litoral, hicieron cruda guerra á los innovadores forasteros que venían á hacerles ruda competencia, lo cierto es que éstos se ingeniaron y la suerte les fué tan

---

Los salazoneros que por su cuenta costeaban embarcaciones, aparejos y gente para la pesca no obtenían resultado y se arruinaban muchas veces. Conveníales más que se viniesen á ofrecer la mercencía y aún había alguno poco escrupuloso que la tomaba de los que hacían la pesca por cuenta ajena. La impía frase *bienes del catalán*, expresiva de toda propiedad irrespetable y que puede defraudarse á mansalva, podía aplicarse frecuentemente en muchos casos, pues algunos industriales catalanes se dedicaban solamente á la salazón y tenían agentes asalariados para la pesca.

(1) LABRADA: Obra citada, pág. 197.

También otro economista, coetáneo de fundación del *Montepío*, nos dice: «.....la utilidad de la pesca redunda en beneficio de la industria catalana; y aunque nuestro monarca por un efecto de su paternal amor tiene mandado que se dé para ella toda cuanta sal se pida, justificando ser para la salazón, y dando los bonos correspondientes con la gracia especial de pagarlo después ocho reales menos, en fanega..... con todo eso esas miserables gentes nunca llegaron á aprovecharse ds este *Montepío*, porque sacrificando inmediatamente aquello poco que han ganado por haber de mantener después á sus familias, se ven obligados á pedir prestado á los catalanes».

LARRUGA: *Memorias Políticas y Económicas de España*. Tomo 43.—Madrid, 1793.

propicia que poco á poco se fueron haciendo dueños, para bien del país, de su industria pesquera é hicieron entrar por el nuevo carril de la explotación de la pesca á todos aquellos que de buen ó mal grado no se sujetaban á los fomentadores catalanes (1). Así toda producción fué absorbida y cayó en mano del comanditario *Fomento*, dándole un vuelo y proporción que el esfuerzo aislado no hubiera podido conseguir.

Si en sus comienzos los nuevos procedimientos de los industriosos catalanes obligaron á que algunos gallegos tuvieran que expatriarse para ganar el sustento (2), no debemos extrañarlo. No por el interés particular ó personal debe detenerse el progreso del mundo, y si así no fuese, no hubiéramos llegado al grado de adelanto actual.

Frente á los medios limitados se presentó el poderoso espíritu de acociación que, empleando los brazos, antes aislados, en el provecho común á todos, dió gran impulso á la industria pesquera.

XIV

Volvieron otra vez, gracias á los que Cornide llama los *Holandeses del Mediodía*, los buenos tiempos (3) y nuestras fábricas de salazón, desterraron de España los productos similares que importaba de Inglaterra, y abrió para su mercado los puertos de Italia, Francia y otros países, llegando hasta introducir su saín en el Reino Unido (4).

Y todo fué debido al emprendedor y activo genio catalán (5). Oja-

(1) No se apaciguaron, así y todo, tan fácilmente, los ánimos. Las contiendas y los pleitos se reprodujeron con frecuencia. En 1788, 1804, 1809, 1813, 1820 y años siguientes, se repitieron las quejas y las resoluciones, que no se cumplían ó caían en desuso, excepto los referentes á la tan debatida *jábega*.

(2) Cornide: Obra citada, pág. 57.

(3) En 1774 ya figuran en el Censo, 12.293, entre marineros y pescadores, en Galicia.

(4) Véase Joaquín Díaz de Rábago: *La industria de la pesca en Galicia*, estudio sociológico. Santiago, 1885.

(5) Es grande en Galicia el número de apellidos catalanes. Vemos hoy figurar, los de los descendientes de aquellos emprendedores industriales en opulentas familias gallegas y ocupando distinguidos puestos en la industria, las ciencias y las artes.

Entre los apellidos que recordamos, citaremos los de Campdesuñer, Garriga, Batista, Sastre, Fábregas, Domenech, Pull, Carré, Mañach, Puig, Buhigas, Dalmau, Nadal, Baldrich, Borrell, Maristany, Llorens, Matóns y otros.

También quedó hasta hasta hace poco, el uso de la barretina entre los marineros de Mugardos (Ferrol) y otros puertecitos.

En la Puebla del Caramiñal aun hoy se conoce un barrio con la denominación de la *Marina ó de los Catalanes*.

lá por todos, y en todas las esferas de la producción, tuviese dignos imitadores esa raza trabajadora. Otra sería la suerte de España, cuya gran parte de población parece molestarse al ver el deseo de progreso y ansia de trabajo de la otra parte, que contrasta con la pereza musulmana en que tan á gusto parecen encontrarse muchos.

CONCLUSION

Desde entonces el ramo de salazón ó fomento subsistió en su mayoría ejercido por industriales catalanes (1) ya descendientes de los primitivos, ya de los venidos posteriormente, cuando la guerra de la Independencia, en que Galicia, libre del invasor, vió aumentar considerablemente su población y gran parte de de esa inmigración fué de catalanes, de los que unos se dedicaron á la pesca y otros á diversas industrias, haciendo que Galicia experimentase nuevos progresos que habían de detener las luchas y contiendas del siglo XIX, hasta que ahora, en esta nueva época de paz, que se sucede tras de contínuos desastres, parece que el Estado español podrá adquirir su decaída preponderancia si, inspirándose en móviles nobles y generosos, rompe añejos moldes y deja que las regiones que lo conforman recobren su perdida autonomía para que, libres de trabas, puedan luchar todas con santa emulación por el engrandecimiento de la patria común, tanto más querida cuanto más infortunada.

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

---

(1) ENRIQUE DE VEDIA Y GOOSENS: *Historia y descripción de la Coruña.*—Coruña, Imp. y Librería de Domingo Puga, 1845, dice:

«En el fondo meridional de la bahía y cerca de la fábrica de la Palloza, se hace salazón de sardina en varios establecimientos, propiedad de los industriosos y activos catalanes, que aprovechan las ricas pesquerías de estos mares». Página 214.—Hoy han desaparecido con motivo del nuevo relleno y del muelle del Este.

LINAJES GALICIANOS

(Continuación)

Losada y Prado, *D. Francisco Javier.*—1797.—Natural de Pontevedra (Parroquia de San Bartolomé). Señor de las jurisdicciones de Pol, Friol, Loyo y otras anexas á sus casas solares de Jaz, Paradela de Trives, Bollo, Santigoso y más de sus vínculos y mayorazgos á que estaba sujeto un regidorato de la ciudad de la Coruña. Pretendiendo seguir la carrera de las armas, acreditó á medio de información, ser hijo legítimo de D. José Gabriel Losada y Prado, Procurador Síndico general y Alcalde que fué de la ciudad de Santiago, y de D.ª Baltasara Pardo de Figueroa; nieto, por parte paterna, de D. Juan Alonso de Losada y Prado, también Procurador General y Alcalde que ha sido de Santiago, y de D.ª Josefa Garza y Sarmiento; biznieto de D. Alvaro Antonio Losada y Prado y D.ª Rosa Gayoso, que vivieron en la Casa de Paradela de Trives; nieto, por línea materna, de D. Baltasar Pardo de Figueroa y D.ª Ana Jacoba Valladares y Sarmiento, Condesa de Feiñanes; biznieto de D. Juan José Pardo y D.ª Ana Gregoria Duque, de Estrada, Señores de los cotos y jurisdicciones de Mantarás, Cela, Gudín y Coiro, Casa y fortaleza de Villar de Camba y otras, Marqueses que fueron de Figueroa y vecinos de Pontevedra.

Losada y Vivero, *D. Joaquín.*—1787.—Vecino de la ciudad de Santiago. Para ingresar en la Real Armada, solicitó se le recibiese información genealógica y de nobleza en la que depusieron como testigos los señores Condes de San Juan y de Jimonde, Marqués de Bendaña, y los canónigos Dignidades de Deán y Chantre respectivamente de la Catedral de Santiago D. Policarpo de Mendoza y Dr. D. Andrés de Aguiar y Caamaño.

Declaróse en dicha información que el D. Joaquín Losada era hijo legítimo de D. Joaquín Francisco Losada, regidor perpétuo y Alcalde que fué de Santiago, Señor del coto de Sergude, dueño de las casas solares de Herbedeiro, Villanueva, Lajas y otras, y de D.ª María Antonia de Vivero; nieto, por línea paterna, de D. Esteban de Losada y D.ª Rosa Gómez Varela de Seijas, vecinos de San Juan de Lajas, jurisdicción de Castro Cavádoso en la provincia de Orense, y biznieto de D. Alonso Losada y D.ª Josefa Enríquez, vecinos de San Esteban de

Chousa, jurisdicción de Chantada, provincia de Lugo; nieto, por línea materna, de D. Juan Pardo de Vivero y D.ª Francisca Carrasco y Salcedo, dueños de la jurisdicción de Codesido, casas solares de Pumariño, San Cibrán y otras agregadas á sus mayorazgos, y patronos del convento de la Concepción, de la villa de Vivero; biznieto, por la parte paterna de dicha línea, de otro D. Juan Pardo de Vivero y D.ª Antonia de Guzmán, habitantes en la citada villa de Vivero; y por la materna, de don Francisco Carrasco Sanz, Fiscal de S. M. en el Real Consejo de Hacienda, y D.ª Elvira Gerónima Muñoz y Salcedo que vivieron en la villa y Corte de Madrid; todos de noble estirpe.

Un tío materno del interesado D. Joaquín Losada y Vivero, llamado D. Benito de Vivero, era, en 1787, Alferez de Fragata.

Luaces Mariño de Lobera, *D. Gregorio Agustín.*—1727.—Señor de Teutón y dueño de la casa de Mariño de Lobera, y sus vasallajes, Diputado General del Reino de Galicia; hijo legítimo de D. Bernardo de Luaces Suevos y Sotomayor, Señor de la villa de Santiago de Buján, y de D.ª Inés de Saavedra, la cual era hija de D. Gregorio Saavedra, Maestre de campo de Infantería, dueño de la Casa y vasallaje de Ramil, y de D.ª Mayor Mariño de Lobera, hija á su vez, de D. Rodrigo Mariño de Lobera Bermudez de Castro, Juez Superintendente de la gente de mar de los puertos de este Reino.

El citado D. Gregorio Saavedra, fué hermano y heredero del Excmo. Sr. D. Antonio Saavedra, Caballero del Hábito de Santiago, Capitán General de Artillería del Ejército de Cataluña, y de D. Diego Saavedra, también Caballero del Hábito de Santiago y Comisario General de Caballería en el Estado de Milán, «que ambos murieron en el servicio de Su Magestad», siendo su sucesor hereditario el interesado D. Gregorio Agustín de Luaces.

L L

Llorente de la Maza, *D. Joaquín.*—1773.—Natural de la ciudad de Santiago (parroquia de San Andrés); hijo legítimo de D. Rafael Llorente y Oviedo, Marqués de Astaris, Vizconde de Gondar, Alcalde y Procurador General que fué de dicha ciudad de Santiago, y de doña Magdalena de la Maza; nieto, por línea paterna, de D. Jacobo Llorente, vecino y Alcalde que ha sido de Pontevedra, y de D.ª María Luisa

Oviedo; biznieto de D. Jorge Llorente de Santiago, natural de la villa de Matute (Logroño) y de D.ª Manuela de Araujo; nieto, por línea materna, de D. Andrés de la Maza, regidor y Alcalde que fué de Pontevedra y de D.ª Josefa Francisca Somoza; biznieto de D. Clemente Bermudez de la Maza, también regidor y Alcalde que ha sido de Pontevedra, y de D.ª Magdalena de Pazos y Proben; todos hijosdalgo notorios de sangre.

M

Mariño de Lobera, *D. Jacobo.*—1738.—Natural de la ciudad de Santiago (parroquia de San Fructuoso) y residente en la de Méjico; hijo legítimo de D. Juan Antonio Mariño de Lobera y D.ª Francisca González Mosquera, naturales de la parroquia de San Bartolomé de la ciudad de Pontevedra; nieto, por parte paterna, de D. Benito Mariño, Caballero del Hábito de Santiago, y de D.ª Antonia Pimentel, de la casa solariega de Gallegos; biznieto de D. Jacobo Mariño, Cabo que fué de milicias en dicha de Pontevedra y de D.ª María Pimentel, y tercer nieto de D. Rodrigo de Lobera y D.ª María Isabel de Lobera; nieto, por parte materna, de D. Jácome González y D.ª María de Lourizán, oriundos también de Pontevedra.

Mariño de Lobera, *D. Juan.*—1809.—Natural de la parroquia de San Pelayo de Sabugueira en la jurisdicción de Budiño: hijo legítimo de D. Ignacio Mariño de Lobera y D.ª Dominga Salvado; nieto, por parte paterna, de D. José Mariño de Lobera y D.ª Benita Meixide, y biznieto de D. Pascual Mariño de Lobera y D.ª Agustina Suárez Casal y Parga.

En el padrón *callehita* de Budiño y parroquia de Sabugueira, formado en 1737, incluyóse entre los *Nobles* al citado D. Pascual Mariño; y en el alistamiento que de los de la misma clase, se hizo en 1762, en la provincia de Santiago, fué comprendido D. José Mariño de Lobera, hijo del anterior, figurando en la compañía de los Nobles de á pie de la villa de Pontevedra, que debían concurrir á las de Vigo y Porriño.

Pablo Pérez Costanti.

(Continuará).

DE FOLK-LORE

ROMANCES DE NAVIDAD

No sé si satisfactoriamente se ha explicado ya por los que entienden de estas cuestiones del folk-lore gallego, por qué suelen cantarse en castellano gran número de romances de Navidad, como los villancicos y aguinaldos, y los cuales, por lo general, se entonan después de las *gracias*.

Más singular todavía se ofrece el caso de que, semejantes narraciones, alternan asimismo con los romances de Pasión, y otras jocosas ó epigramáticas, pero éstas dichas siempre en gallego.

El folk-lore asturiano, tan rico en derivaciones de los Cancioneros medioevales, ofrece análoga particularidad que el nuestro; es decir, los romances líricos no se cantan en bable.

En el pueblo gallego, sobre todo en las *mariñas* de Betanzos, la mixtificación bilingüe de los idiomas nacional y regional, es evidente; pero lo singular, repito, es la persistencia, el afán de cantar en castellano melodías de abolengo genuínamente privativo de nuestra tierra.

¿Cómo llegó á perdurar el uso y á tomar carta de naturaleza? ¿A qué atribuir la difusión de los romances castellanos y su hegemonía absorbente?

No pretendo dilucidar este punto, que juzgo de interés, en las breves líneas que sirven de introducción á las notas musicales de los villancicos ó aguinaldos recogidos en San Salvador de Corujou, ayuda de parroquia del ayuntamiento de Irijoa, partido judicial de Betanzos.

Cantábanlos numerosos niños, divididos en dos coros. El primero iniciaba el *retrouso* ó *trebello*, con un dístico, repetido constantemente al final de los demás dísticos que entonaban alternativamente los del segundo coro, el que *guía*, como decían los chicos.

Véase un ejemplo, con los fragmentos literarios copiados como se han oído:

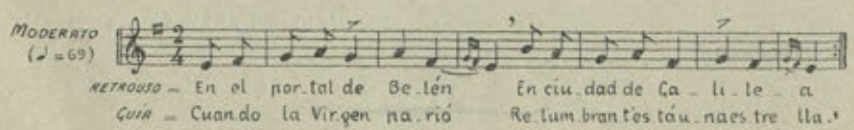

Retrouso.—En el portal de Belén,
En ciudad de Galilea.
Guía.—Cuando la Virgen parió
Relumbrante está una estrella.
R.—
G.—Como cuando el Sol nacía
Traspasaba una vidriera.
R.—
G.—La vino á ver San José,
La bendita Magdalena.
R.—
G.—¿Cómo estás, Virgen, del parto?
¿Cómo estás, Virgen doncella?
R.—
G.—Yo bien estoy, San José,
No dejo de tener pena
R.—
G.—Al ver el Hijo de Dios
Nacido en tanta pobreza,
R.—
G.—Sin tener en qué envolverlo,
Si nó en una poca yerba.
R.—
G.—La mula bien se la come,
Y el buey mejor se la lleva.
R.—
G.—Nunca cosa de ella salga
Ni cosa de ella *recienda*.

Con igual melodía se cantaba el romance de Pasión *(Soledad de María)*, que sigue, y con *retrouso* y *guía* de dísticos alternados, como en el anterior ejemplo:

Retrouso—¡Válgame nuestra Señora,
La gracia de Dios que es buena!
Guía.—Por los caminos del cielo
Se pasea una doncella,
Toda cubierta de luto,
Cubierta de gracia llena.
San Juan le preguntó á Cristo
Qué doncella era aquella.
—Aquella es nuestra Madre,
Nuestra madre verdadera.
—Pues ya que es nuestra Madre,
Todos adoremos *nella*,
Los angelitos del Cielo
Y los hombres de la tierra..
He visto llorar la Virgen
Debajo de una *olivera*.
—¿Por qué llora V., Señora,
Por qué llora V., doncella?
—Lloro por unas noticias
Que me trajo Magdalena,
De un Hijo que yo tenía
Y sin dolor lo pariera,
Y me lo van á *enclavar*
En una cruz de madera.
Si vas al Monte Calvario
Hallarás una escalera,
Con un letrero que dice,
Que dice de esta manera:
Aquí murió Jesucristo;
No murió por sus pecados,
Que por los nuestros muriera.

La tonada siguiente, con letra castellana, también muestra su abolengo musical gallego:

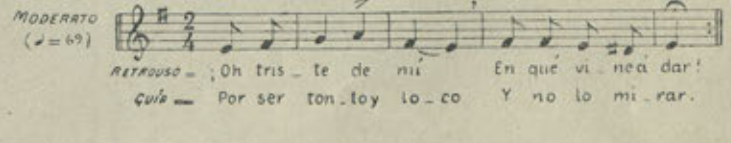

Retrouso.—¡Oh, triste de mí!
En qué vine á dar.
Guía.—Por ser tonto y loco
Y no lo mirar.
¡Oh, triste de mí!
Que desde la cuna
Siempre me persigue
Mi mala fortuna.
Soy hombre soltero,
Sin mujer tratar...
Apenas tardamos,
Después de casados,
Tres dias cabales
Sin andar á palos.
¡Oh! llévete el diablo,
Me quieres matar;
Apenas me puedo
Hacer un figón
Ni un buen calzón
Pra mal abrigar.
Mancebitos todos,
Tomar escarmiento;
Que aún permita el cielo
Que os sirva de ejemplo,
Que hago de caso
De que os servirá...
. . . . . .

Por último, copiaré la narración festiva, de letra popularísima, que puede verse en el excelente *Cancionero Gallego*, t. I, p. 108 y III, p. 116, del Sr. Pérez Ballesteros, y que también fué recogida, en Sarria, por el Sr. Lence Guitián, y otros diligentes folk-loristas:

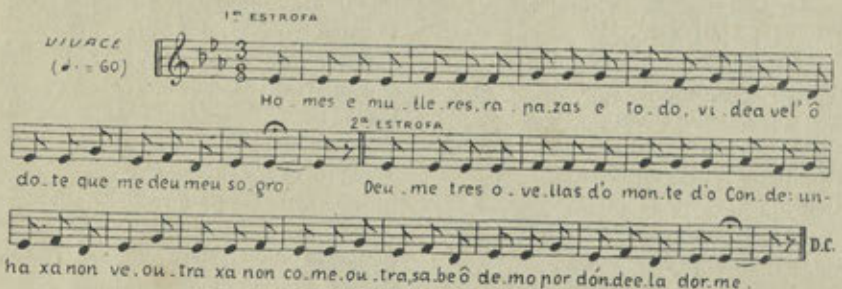

Aquí no hay *retrouso* ni *guía*. Los dos coros se funden, y tal vez por ser jocosa la tonadilla, merece los honores de cantarse en gallego.

Y perdonen los amables lectores del Boletín los deslavazados apuntes de esta exposición somera.

Ramón de Arana
(Pizzicato)

Ferrol, Febrero de 1913

ADAGIOS POPULARES

(Continuación)

Á terra co-a rella, ou co-a de ovella.

A roupa d'os tolos rómpena os cordos.

En Xaneiro vaite ô leiro; si o ves verdegar ponte a chorar; pro si pardea ponte á cantar.

Luas, duas mil, e non veña a de Abril.

Cando os piollos saltan ¿qué farán as pulgas?

Labor feito non tén presa.

Mentras capo, non rapo.

Dar e ter, siso quer.

Muiños e fornos, andal-os todos.

Quen queira comer carne con morriña, coma carneiro en Xaneiro, y en Mayo galiña.

O can pol-a casta, y-o novelo pol-o fío.

Desque o mes media, ô que vén semella.

En Xaneiro bota o obreiro; antes na sebe que na parede, e non pol-o dia, sinon pol-a pedra que está fria.

O ben y-o mal â cara sal.

A besta golosa, talega de area.

Turrou e ganou.

Val mais unha chea que cen lambuscos.

Val mais algo perdido que todo comido.

Por ano novo púxome a pita un ovo, e dia de Reis tiña seis.

Cada gota d'auga n-a sega, val un sapo n-a terra.

Dounos ô demo á todos, dixo o que araba co-os lobos.

Non é pol-a ovella, que e pol-a lá d'ela.

D'oxe pra mañá, perde o carneiro a lá.

Dios fai, fai, pro non fai fillo sin pai.

A muller composta, quita o home d'outra porta.

A vella, de escarmentada, pasa o rego remangada.

A quén moito quer saber dáselle pouco á entender.

Traballo empezado, medio acabado.

Si por Marzo canta á rá, pol- Mayo calará.

O que merca sin ter, vende sin querer.

Ó que d'os seus non espera, d'os alleos mal lle veña.

(Concluirá).

ADIVIÑANZAS (1)

(Conclusión)

Cando van pr'o monte, catan pr'a casa, cando veñen pr'a casa, catan pr'o monte.—Os cornos da cabra.

Cando vai pr'o monte, vai pregado, e cando ven pr'a casa, ven estirado.—O adibal.

Cando vai pr'o monte, vai calado, e cando ven pr'a casa, ven cantando.—O carro.

Picos pr'a adiante, ollos pr'a atrás, ¿non adiviñarás?—A tixeira.

N-o monte nace, n-o monte se cría, e ben beilar co-as damas á vila.—O fuso.

Catro cabalos van pra Franza, un tras do outro e ningun se alcanza.—O sarillo, argadelo.

Catro cabalos correndo un tras do outro, e non poden collerse un ao outro.—O sarillo.

Amarga com'a fel e sabe com'a mel.—O concho, nos.

Altos padres, capeludas madres, fillos tira-foles, adiviña tí si podes.—Os castiñeiros, os ourizos y-as castañas.

Longo como un camiño, e torto como un fouciño.—O rio.

Anda de buraco en buraco co-as tripas arrasto.—A agulla.

Dez soldadiños, de par á par, pasan o rio sin se mollar.—Os fungueiros, estadullos.

De día como unha escada, de noite com'a aguillada.—A golleta do xustillo.

Longa, longa com'a soga, e ten dentamia com'a loba.—A silva.

Antre cancela e cancela, xatiña marela.—A xema do ovo.

Antre valado e valado, boi asovedado.—O pan n-a artesa, n-a maseira.

Unha vella con un dente, chama a tod'a xente.—A cámpá.

Pucho sobre pucho, pucho colorado.—A cebola.

Andar, andar, e nunca chegar.—O muiño.

Unha casa encaleada, sin puxigo nin ventana.—O ovo.

Unha casiña branca, sin pau nin palanca.—O ovo.

Nunha casiña, moi encaleada, hay un probiño faguendo morada.—O pito no ovo.

¿Quen son ises aguzados, qu'andan tan aparexados.—Os cornos.

(1) Estas que siguen, fueron recogidas en los partidos de Sárria, Portomarín y Monforte.

Coruña—Imprenta y fotograbado de Ferrer, Real. 61